

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**10281** PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 1084/2018, se ha dictado en fecha 6/2/2019 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora doña MARIA DEL CARMEN MAS COLL, titular del DNI 18234125-R, y domiciliada en SANT DAMAS, 36, 2º A de Palma de Mallorca.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por la concursada de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador Concursal a don JAVIER GUTIÉRREZ BERNAL, mayor de edad, con DNI 43158888D, con domicilio profesional en calle UNIÓN, número 2 A - 1ºA 07001-PALMA, y dirección e correo electrónico [j.gutierrez@maabogados.com](mailto:j.gutierrez@maabogados.com)

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de Declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Amagoia Castro Cerqueiro.

ID: A190012251-1